

ACUERDO DE LA CONSEJERA DELEGADA DE HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA), POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ENGARGADA DE LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN LA FASE II DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ISLA DE LA GOMERA

La CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la constitución de la Comisión de Evaluación encargada de la fase de entrevista personal y la valoración de la adecuación al puesto de las personas candidatas a cubrir las vacantes convocadas en el marco de la fase II del Instrumento de Planificación Estratégica de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la base Séptima de la Convocatoria.

Segundo.- Designar como miembros de la Comisión de Valoración a:

Presidente: D. Sergio Tur Segarra. Director del Servicio de Empresa.

Vocal: D. Manuel Sánchez Rodríguez. Director de la Unidad Gran Canaria.

Vocal: D. Javier Ruiz Benitez de Lugo Parejo. Director del Hotel Escuela Santa Cruz.

Tercero.- Convocar a las personas candidatas a la fase de entrevista personal, que habrán de ser llamadas de acuerdo con el orden de puntuación de mayor a menor, de acuerdo con lo previsto en la Base Sexta apdo. 2.2.

Cuarto.- La fase de entrevista personal tendrá lugar el próximo día 24 de noviembre de 2023, mediante videoconferencia, cuyo enlace se trasladará a las personas candidatas vía correo electrónico, en los siguientes horarios.

	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	HORA ENTREVISTA
	Dinamizador/a comercial	
1	***5525*Z-MADD	9:00
	Docente productor/a recepción	
1	***9197*E-LMHH	9:30
2	***0023*D-VAMB	10:00

Camarero/a de pisos		
1	***5857*Z-MCHG	10:30

Quinto.- La recusación y/o la abstención se formulará por escrito, en el plazo de los dos (2) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

Interposicion de recursos.- Los previstos en el ámbito de la jurisdicción competente.

En Canarias, documento fechado y firmado digitalmente,

Paola Plasencia Arzola.
Consejera Delegada